



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN  
DE CUENTAS



CIUDAD DE MÉXICO, A 22 DE ABRIL DE 2024  
SAF/SE/DGACyRC/ 1420 /2024

**DRA. OLIVIA LÓPEZ ARELLANO**  
**SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 41 fracciones XV y XVIII y 71 fracción IX del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, hago de su conocimiento el oficio **No. AEGF/3952/2024**, signado por el Mtro. Emilio Barriga Delgado, auditor Especial del Gasto Federalizado en la Auditoría Superior de la Federación, mediante el cual comunicó a la Dr. Martí Batres Guadarrama, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México la orden para realizar la **auditoría número 706** con título **“Programa de Atención a la Salud y Programa de Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social”**, que tiene por objetivo fiscalizar la gestión financiera de los recursos federales transferidos a la entidad federativa, a través de los programas en 2023, y en su caso, recursos ejercidos durante 2024, a fin de verificar que se hayan ejercido conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, el (los) Convenio(s) de Colaboración y demás disposiciones jurídicas aplicables, con motivo de la fiscalización de la Cuenta Pública 2023.

Sobre el particular, se solicita brinde su apoyo, con la finalidad de que remita a esta Dirección General a mi cargo, la información y/o documentación descrita en la orden de auditoría a más tardar **el 02 de mayo de 2024, en un horario de 10:00 a 18:00 hrs.** Al respecto y considerando el volumen de dicha información se requiere que en su totalidad se envíe únicamente en **USB´s debidamente certificadas**, lo anterior para hacer llegar la misma al Ente Fiscalizador, en caso de no remitir dicha información deberán aclarar, justificar y fundamentar el motivo por el cual no remite la misma.

Por último se solicita se designe a un servidor Público que fungirá como enlace entre esa Dependencia y la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, para la atención e intercambio a través de Oficio de designación, el cual debe contener nombre del servidor público designado como enlace, cargo, teléfono y extensión, correo electrónico institucional y alternos.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y**  
**RENDICIÓN DE CUENTAS**

C.C.C.E.P.

MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR.- SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- PARA SU CONOCIMIENTO.  
MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- PARA SU CONOCIMIENTO.  
LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO.- SUBSECRETARÍA DE EGRESOS EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CDMX.- PARA SU CONOCIMIENTO.  
MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ.- DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- PARA SU CONOCIMIENTO.  
MARISOL MARTÍNEZ LUGO.- DIRECTORA EJECUTIVA DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS EN LA SAF-CDMX-PARA SU CONOCIMIENTO.

MML/LGCL

Via Puente Río de la Piedad, número 515, Colonia Granjas México,  
Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México  
Teléfono 51 34 25 00 Ext. 5362 y 5363

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS/NUESTRA CASA